

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 DE LA ESCRBC DURANTE EL CURSO 2021/2022

Escenario de presencialidad I

Acceso a la Escuela

A la entrada al centro se realizará un **control de temperatura**; ninguna persona que presente fiebre o febrícula podrá acceder a las instalaciones.

En el hall de la Escuela hay situado un dispensador de gel hidroalcohólico. Es **obligatorio el lavado de manos** con dicho gel en este punto siempre que se acceda a la Escuela.

También es **obligatorio el uso de mascarilla** (preferentemente higiénica homologada) durante toda la permanencia en el centro.

Uso de espacios

En la medida de lo posible, no se deberá permanecer en los espacios comunes, especialmente en aquellos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad de un metro y medio. En cualquier caso, se deberán respetar los aforos establecidos. Se recomienda permanecer en el patio, o fuera el edificio, en los momentos de descanso entre clases y entre exámenes.

El uso del ascensor queda limitado a personal del centro y casos de movilidad reducida o transporte de cargas. Sólo podrá ser usado de forma individual.

Queda prohibido permanecer en el interior del centro sin mascarilla.

Conserjería: la comunicación con Conserjería se realizará exclusivamente a través de la ventana situada en el hall.

Administración: las comunicaciones con el personal de administración se realizarán de forma individual, y siempre con cita previa.



Biblioteca:

El servicio de préstamo de libros se realizará mediante previa cita a través del mail biblioteca@escrbc.com Los libros devueltos o consultados guardarán una cuarentena de 24 horas hasta su siguiente préstamo.

Se permite el servicio de lectura en sala con un aforo limitado a 12 personas (más la bibliotecaria), de cara a mantener la distancia de seguridad de 1,2 metros. Por este motivo sólo se podrán ocupar los puestos de lectura señalizados a tal efecto. Se ruega no alterar la disposición de las sillas.

Dichos puestos deberán ser desinfectados por los usuarios al comienzo y finalización de su uso, con el spray de alcohol facilitado al efecto.

De cara a garantizar una adecuada ventilación, siempre que las condiciones climáticas lo permitan, se mantendrán abiertas las ventanas.

Aulas: durante el empleo de las aulas se seguirán en todo momento las instrucciones transmitidas por el personal docente.

- Sólo se accederá al aula con los útiles necesarios para el desarrollo de la actividad; los abrigos, bolsos y mochilas se depositarán en las taquillas o en los percheros existentes en los pasillos.
- Los sitios de trabajo asignados en cada aula se mantendrán a lo largo de todo el curso, salvo en aquellos talleres en los que sea indispensable la rotación por distintos puestos. Se ruega no alterar la disposición de las sillas y taburetes.
- Al finalizar la clase el alumno deberá desinfectar su mesa de trabajo así como las herramientas o útiles comunes que haya empleado.
- Será obligatorio el uso de bata durante el desarrollo de las clases.
- Siempre que las condiciones climáticas lo permitan, se facilitará la ventilación natural cruzada de las aulas, manteniendo las ventanas y puertas abiertas.
- Todas las aulas del semisótano disponen de un sistema de ventilación forzada que está en funcionamiento continuo durante todo el periodo lectivo del centro.

Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19

No se debe acudir a la Escuela ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19, en situación de aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por dicha enfermedad o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.



En caso de presentar sintomatología¹ compatible con COVID-19 durante el desarrollo de las clases presenciales se debe abandonar las instalaciones lo antes posible, informando al profesor de la situación. Si la gravedad de la sintomatología lo requiriera el personal del centro avisará a los servicios de emergencia.

Si un alumno presentara sintomatología compatible con COVID-19 fuera del horario lectivo, estuviera en cuarentena, o tuviera un diagnóstico positivo en COVID, no deberá acudir a la Escuela, debiendo seguir las instrucciones de su Centro de Salud. Así mismo, deberá comunicar lo antes posible su situación a la Escuela, mandado un mail a administracion@escrbc.com con copia a su [tutor](#), de cara a determinar las actuaciones educativas y sanitarias a seguir.

En caso de tener un diagnóstico positivo de COVID, es especialmente importante comunicarlo inmediatamente a administracion@escrbc.com, de modo que el Coordinador COVID del centro pueda seguir el protocolo establecido por la Comunidad de Madrid. En caso necesario, el Coordinador se pondrá en contacto con los posibles afectados.

Se deberá comunicar la situación de reincorporación o la continuación de la cuarentena según indicaciones médicas, indicando la fecha de reincorporación en el correo mencionado.

Para mayor información, se debe consultar el ***Protocolo de actuación ante la aparición de casos COVID en la ESCRBC – Instrucciones para el alumnado*** (disponible en la web de la ESCRBC).

Medidas de prevención personal

La ESCRBC sigue **reforzado la limpieza** del centro, especialmente en las zonas comunes, superficies de contacto más frecuente y aseos.

En cualquier caso se recomienda **lavarse las manos de forma frecuente y meticulosa** con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico. En los aseos y lavabos de los talleres se han colocado carteles indicando la forma correcta del lavado de manos.

¹ Los síntomas con los que no se debe acudir al centro son: fiebre o febrícula (>37.2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos (*Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa para el curso 2021-2022*).



En cuanto al **uso de la mascarilla**, ésta debe cubrir la nariz y la boca. Si se emplean mascarillas higiénicas es recomendable que éstas cumplan la norma UNE 0065 y cambiarlas tras cuatro horas de uso continuado. A la hora de retirar la mascarilla se debe evitar tocar la pieza facial y realizar una correcta higiene de manos.

Por otro lado se recomienda evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

Por último, recordar que siempre se debe mantener la distancia de seguridad de un metro y medio en los espacios comunes.

Datos de interés

- Para cualquier duda o sugerencia nos puedes mandar un mail a prevencionderiesgos@escrbc.com
- **Coordinadora COVID de la ESCRBC:** Ruth Viñas (ruthvinas@escrbc.com)
- **Centro de Atención COVID de la Comunidad de Madrid:** 900 102 112